



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (la Guajira), veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 44-430-31-89-001-2017-00023-01. Proceso ordinario laboral promovido por JUVENAL FERNANDEZ BRITO contra la empresa CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED y MAMUT DE COLOMBIA S.A.S. hoy MAXO S.A.S

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de providencia proferida el 31 de octubre de 2023.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91f412c18cdc9766dc1e0e6127abb857f80cea899bb4b9d50a1106d3454005c**

Documento generado en 27/11/2023 03:16:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>